



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp.Ref 0043078/2016

14 OCT 2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramitan las designaciones de aquellos docentes responsables de garantizar el funcionamiento académico y cumplimiento de los objetivos pedagógicos de la extensión aúlica de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Deán Funes – Centro Regional de Educación Superior (CRES).

Y CONSIDERANDO:

Que las designaciones corresponden al dictado del tercer nivel - segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

POR ELLO

LA DECANIA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Para el dictado del tercer nivel – segundo cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social que se dicta en la Ciudad de Deán Funes en el marco del Centro Regional de Educación Superior (CRES), designar a los profesionales y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Teoría política, democracia y Estado Argentino: Docente encargado: Prof. Guillermo Vazquez (Legajo 44.366) – Carga horaria: 64 horas.

Comunicación y Trabajo Social: Docentes encargadas: Prof. Ana Andrada (Legajo 27513) – Prof. Lilian Gregorio (Legajo 37590) – Carga horaria: 48hs.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar al Área Operativa a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

235

RESOLUCION